

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCORAZON S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 18 de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cochapata E14-07 y José Abascal, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INCORAZON S.A.**; Dra. María Amelia De Freitas y Lcda. Denisse Molina Rodríguez, aquí presentes, constituyen El 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión Dra. María Amelia De Freitas y actúa como Secretaria Lcda. Denisse Molina Rodríguez

El Presidente, una vez constatado el quórum legal y reglamentario, declara instalada la sesión a las 08H30 y al efecto pide por secretaría se ponga en consideración el siguiente orden del día que la Junta legalmente constituida, en razón de la convocatoria, deciden tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre el presupuesto para el ejercicio económico 2017;

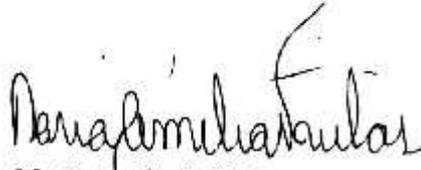
La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar y debatir sobre cada uno de los puntos descritos, resuelve:

- a).- Aprobar el informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, por mayoría accionaria.
- b).- Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016, por mayoría accionaria
- c).- Aprobar que la compañía para los ejercicios económico 2016, reportó utilidad por el valor de USD \$123,72, respectivamente por mayoría accionaria.
- d).- Se aprueba por unanimidad que sea el Gerente General de la empresa quien resuelva respecto a este punto sin necesidad de autorización de la junta.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los puntos del orden del día, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión y se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, conforme a los términos que aquí constan.

ACTA DE ACEPTACIÓN.- La **COMPAÑÍA INCORAZÓN S.A.**, por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, aprueba las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

Se levanta la sesión a las 09H50. **FIRMAN:**



María Amelia De Freitas
Presidente de la Junta



Denisse Molina Rodriguez
Secretario de la Junta